



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MONTE CRISTI

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

RNC NO. 408000023

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 0108-1

Fecha: 01 DE AGOSTO DE 2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MONTE CRISTI en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: SERVICIOS MUNICIPALES

Programa 12: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Proyecto: 0

Actividad :

Concepto del Gasto

215101 Contribuciones al seguro de salud

TOTAL :

<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
30	9996	102	-70,000.00
			-70,000.00

TOTAL DEL FONDO SERVICIOS MUNICIPALES:	-70,000.00
TOTAL GENERAL REBAJADO:	-70,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: SERVICIOS MUNICIPALES
 Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
 Proyecto : 0
 Actividad :

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
231101 Alimentos y bebidas para personas	30	9996	102	70,000.00
TOTAL :				70,000.00
TOTAL DEL FONDO SERVICIOS MUNICIPALES:				70,000.00
TOTAL GENERAL AUMENTO:				70,000.00

FIRMADO:

